

## ORDEN DEL DÍA

### SESIÓN DE CLAUSURA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

**01 DE JUNIO DE 2020.**

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
2. Documentos en Cartera.
3. Efemérides de la Diputada Juana Aguilar Espinoza del Partido Morena, con motivo del 61º Aniversario Luctuoso del Maestro José Vasconcelos Calderón.
4. Aprobación, en su caso, del Acuerdo de las y los Diputados Integrantes de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, por el que se determina el Calendario de Sesiones del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal.
5. Iniciativa del Diputado Mauro Cruz Sánchez del Partido Morena, por la que se adiciona un segundo párrafo al artículo 48 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
6. Iniciativa de la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez del Partido Acción Nacional, por la que se reforma la fracción XIV del artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
7. Iniciativa de la Diputada Arcelia López Hernández del Partido Morena, por la que se reforma por adición de un segundo párrafo al artículo 116 de la Constitución Política del Estado Libres (sic) y Soberano de Oaxaca.
8. Iniciativa de la Diputada Arcelia López Hernández del Partido Morena, por la que se reforma la fracción I del artículo 10 de la Ley para Atender, Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Oaxaca.
9. Iniciativa de la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez del Partido Acción Nacional, por la que se reforman los artículos 115 y 118 de la Ley Estatal de Salud.

10. Iniciativa del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Partido Morena, por la que se adiciona un tercer párrafo al artículo 104 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
11. Iniciativa del Diputado César Enrique Morales Niño del Partido del Trabajo, por la que se adicionan las fracciones XXVI BIS al artículo 4; y un segundo párrafo a la fracción I del artículo 6; se adiciona la fracción VI BIS del apartado B al artículo 12; y se crean un segundo y tercer párrafo al artículo 118 de la Ley Estatal de Salud; se adiciona la fracción IX al artículo 44; se reforma la fracción II al artículo 58 y, se adiciona la fracción XI al artículo 61 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
12. Iniciativa de la Diputada Magaly López Domínguez del Partido Morena, por la que se deroga el artículo 42, se recorre el contenido del artículo subsecuente, se adiciona el Capítulo V denominado “Del Servicio Social de los y las Estudiantes” al Título segundo denominado del “Sistema Educativo Estatal”; se adicionan los artículos 43, 43 bis 43 Ter, 43 Quáter, 43 Quinquies, 43 Sexies, 43 Septies de la Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
13. Iniciativa del Diputado Fabrizio Emir Díaz Alcázar del Partido Encuentro Social, por la que se reforma el artículo 406 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
14. Iniciativa del Diputado Fabrizio Emir Díaz Alcázar del Partido Encuentro Social, por la que se reforma el artículo 80 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
15. Iniciativa del Diputado Fredie Delfín Avendaño del Partido Morena, por la que se reforma el párrafo segundo del artículo 30 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca.
16. Iniciativa de la Diputada Juana Aguilar Espinoza del Partido Morena, por la que se adiciona la fracción XXIV Bis al artículo 39 y se reforma el primer párrafo del artículo 65 de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género.
17. Iniciativa de la Diputada Migdalia Espinosa Manuel del Partido Morena, por la que se adicionan un quinto y sexto párrafo al artículo 54 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Oaxaca.
18. Iniciativa de la Diputada Hilda Graciela Pérez Luis del Partido Morena, por la que se abroga la Ley que crea el Instituto Estatal de Ecología de Oaxaca.

19. Iniciativa de la Diputada Karina Espino Carmona del Partido Morena, por la que se adiciona fracción LXXXVI, recorriéndose en su orden las subsecuentes fracciones para ser LXXXVII, LXXXVIII y LXXXIX del artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
20. Iniciativa de la Diputada Karina Espino Carmona del Partido Morena, por la que se reforman artículo Iniciativa con proyecto de Decreto por la que se reforman los artículos 4, 43, fracciones I Bis, II y XLI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca en su Capítulo II De la Competencia del Ayuntamiento.
21. Iniciativa de la Diputada Karina Espino Carmona del Partido Morena, por la que se reforman artículo Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el artículo 323 del Código Penal del Código Penal Para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca en su Capítulo VIII del ABANDONO DE PERSONAS.
22. Iniciativa de la Diputada Karina Espino Carmona del Partido Morena, por la que se reforman los artículos 27, 29, 32 fracción II, 34 y 36 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca en su Capítulo VI de la Reparación del Daño.
23. Iniciativa de la Diputada Elisa Zepeda Lagunas del Partido Morena, por la que se reforman la fracción XXXI de artículos 2; el párrafo primero del numeral 4 del artículo 9; el numeral 3 del artículo 15; el numeral 5 del artículo 24 y se Deroga la fracción XXXVII del artículo 2, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca.
24. Iniciativa de la Diputada Elisa Zepeda Lagunas del Partido Morena, por la que se reforma la fracción XX del artículo 52 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca y se reforma la fracción XXIII del artículo 34 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
25. Iniciativa de la Diputada Maritza Escarlet Vásquez Guerra del Partido Revolucionario Institucional, por la que se derogan los artículos 308, 309, 310 y 311 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
26. Iniciativa de la Diputada Maritza Escarlet Vásquez Guerra del Partido Revolucionario Institucional, por la que se reforman los artículos 1, 2, 4, fracciones II, III, VII, VIII y IX; 5, fracción II, 6, fracciones I y II, 8, 9 fracción II, 10 fracción II, 11 fracción I, 12, 15, 18, 19 y 22 de la Ley de Fomento y Promoción del Uso de la Bicicleta en las Zonas Metropolitanas del Estado de Oaxaca, y se cambia su denominación a Ley de Fomento y Promoción del Uso de la Bicicleta en el Estado de Oaxaca.

27. Iniciativa de la Diputada Aurora Bertha López Acevedo del Partido Verde Ecologista de México, por la que se reforman las fracciones VI y VII del artículo 47, y la fracción XII del artículo 54; se adiciona un tercer párrafo al artículo 47, y la fracción VIII al artículo 55 de la Ley de Turismo del Estado de Oaxaca.
28. Iniciativa de la Diputada Aurora Bertha López Acevedo del Partido Verde Ecologista de México, por la que se adiciona la fracción VIII al artículo 9 de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género.
29. Iniciativa de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto del Partido Morena, por la que se reforman los Artículos 6 y 58 de la Ley de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca.
30. Iniciativa de la Diputada Victoria Cruz Villar del Partido Verde Ecologista de México, por la que se reforman la fracción VI del artículo 4, artículo 34, la fracción I del artículo 40 y se adiciona el artículo 38 Bis de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.
31. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que instruya lo necesario a fin de que personal especializado de la Unidad Estatal de Protección Civil haga una revisión minuciosa de las condiciones físicas de todos los centros educativos del Estado de Oaxaca, y se realicen las reparaciones necesarias para evitar una tragedia en caso de un nuevo sismo de gran magnitud.
32. Proposición con Punto de Acuerdo Parlamentario de la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez del Partido Acción Nacional, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, instruye a los integrantes de la Junta de Coordinación Política a fin de que giren instrucciones a las Secretarías de Servicios Parlamentarios y Administrativos, para que adicionalmente a la acciones hasta ahora implementadas para evitar el contagio y propagación del Coronavirus COVID 19, implementen criterios laborales, a fin de disminuir al mínimo la presencia del personal de todas las áreas que integran el Congreso del Estado de Oaxaca, por lo que solo será necesario el personal que permita la continuidad y funcionamiento del mismo, en caso de ser necesario deberán establecerse horarios escalonados, el personal que no se necesario deberá de continuar laborando en sus Domicilios Particulares, a través de los medios electrónicos, cuando algún trabajador, Diputada o Diputado presente síntomas por el COVID-19, deberá de informar de manera inmediata al personal del Servicio Médico de este Congreso, quien deberá implementar los protocolos que para tal efecto han sido aprobados por la Secretaría de Salud Federal.

33. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez del Partido Acción Nacional, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a los integrantes del Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca a implementar medidas sanitarias urgentes a fin de evitar la propagación y contagio del virus denominado CIVID-19, asimismo, para priorizar que actividades son esenciales, que puedan desarrollarse sin que exista peligro de contagio, de igual manera para que lleven a cabo la implementación de un programa de concientización a la ciudadanía a fin de que permanezcan en sus casas y que en caso de salir utilicen cubrebocas.
34. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Hilda Graciela Pérez Luis del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Titular de la Secretaría de Gobernación del Gobierno de México para que remita al Senado de la República el Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo para que conforme a sus facultades ratifique el mismo, a fin de contar con más herramientas jurídicas para garantizar un ambiente laboral basado en la dignidad y el respeto, y libre de violencia y acoso.
35. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Hilda Graciela Pérez Luis del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Fiscal General del Estado de Oaxaca, para que inicie la carpeta de investigación respectiva por el presunto feminicidio y homicidio ocurridos en la comunidad de San Miguel, Ejutla de Crespo, Oaxaca, tomando en consideración el Protocolo de Investigación Ministerial, Policial y Pericial del Delito de Feminicidio para el Estado de Oaxaca e integrando los elementos necesarios para su debida judicialización, evitando con ello su impunidad.
36. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Magaly López Domínguez del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Gobernador Constitucional del Estado a que, en el marco de las acciones para afrontar la epidemia de COVID-19, instruya al Titular de la Secretaría de Salud del Estado a realizar una campaña de difusión para invitar a la población a evitar el consumo de bebidas azucaradas y alimentos de alto contenido calórico, informando sobre los graves riesgos para la salud que implica su ingesta.
37. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Juana Aguilar Espinoza del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría de Movilidad, en Coordinación con la Secretaría del Bienestar del Estado de Oaxaca y el Sistema DIF Oaxaca implementen programas, subsidios y el otorgamiento de apoyos en favor los conductores del servicio público del Estado, a efecto

de que se garantice la alimentación, ingresos y bienestar de éstos y sus familias durante la contingencia del COVID-19.

38. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Juana Aguilar Espinoza del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que en coordinación con la Secretaría General de Gobierno, vigilen y supervisen la contratación que se realice en el Estado de Oaxaca; así como en el desarrollo de las actividades por parte del personal de limpieza en los sectores público y privado, durante esta pandemia y el regreso a la nueva normalidad, le sean garantizados sus derechos laborales; así como, se les proporcione el equipo e insumos necesarios que permitan proteger y salvaguardar su vida e integridad.
39. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Emilio Joaquín García Aguilar del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud en Oaxaca para que a la brevedad implemente campañas permanentes de información, promoción y fomento del hábito de un estilo de vida saludable, así como acciones tendientes a prevenir, detectar y controlar los problemas de obesidad, sobrepeso, diabetes e hipertensión arterial que afecta a la población oaxaqueña.
40. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Inés Leal Peláez del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Maestro Alejandro Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y al Doctor Rubén Vasconcelos Méndez, Fiscal General del Estado de Oaxaca, para que en lo inmediato entreguen resultados, restablezcan y garanticen la seguridad y la paz social en el Estado, por los asesinatos de 17 personas, 4 lesionados y 13 personas desaparecidas en los hechos violentos ocurridos durante el transcurso del 21 de junio y la madrugada del 22 de junio del presente año, en la Agencia Municipal de Huazatlán del Río, jurisdicción de San Mateo del Mar, Oaxaca, el asesinato del pasado 22 de junio en Huautla de Jiménez, donde asesinaron cobardemente a Virginia Casiano de 89 años y Julia Martínez de 43 años, madre e hija, en su domicilio ubicado en Peña de Campana; el asesinato de Alexander G, joven de 16 años y otro de 15 años, quien fue herido de gravedad en ña comunidad de Vicente Camalote, Oaxaca, el 10 de junio del 2020, para que en el ámbito de sus competencias, facultades y atribuciones, investiguen, supervisen y se integre de forma correcta y procedente las carpetas de investigación para que los Jueces puedan con apego a legalidad e imparcialidad, puedan dictar sanciones y penas contra quien o quienes resulten responsables de estos hechos tan aberrantes y puedan restituir derechos a las víctimas o a sus familiares.

41. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Ángel Domínguez Escobar del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta atentamente a la Coordinación Estatal de Protección Civil de Oaxaca, para que dentro del ámbito de sus facultades y competencias, establezca la vinculación constante y permanente con los Consejos Municipales de Protección Civil del Estado, a fin de emprender acciones integrales y coordinadas como medida preventiva de futuras catástrofes y por ende garantizar la integridad física y patrimonial de la población oaxaqueña.
42. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Ángel Domínguez Escobar del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta atentamente a la Secretaría de Salud de Oaxaca, para que dentro del ámbito de sus competencias y facultades, establezca una mesa de trabajo con las instituciones que conforman el Sistema Estatal de Salud, con el objeto de generar una campaña permanente de información hacia la población oaxaqueña para no auto medicarse ante un posible contagio del COVID – 19, así como para establecer un protocolo riguroso de atención en sus distintas clínicas y hospitales, a fin de realizar un efectivo diagnóstico de las enfermedades y padecimientos que presenten quienes ocurren en busca de atención médica y evitar en mayor medida un posible contagio del mencionado virus.
43. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Gloria Sánchez López del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca para que modifique el Acuerdo General 01/2020 mediante el cual se establece el calendario judicial de periodos vacacionales y de suspensión de labores correspondiente al año dos mil veinte, estableciendo un calendario de vacaciones escalonadas y guardias en los días inhábiles y de descanso obligatorio, con la finalidad de que se establezca un calendario de vacaciones escalonadas y guardias en los días inhábiles y de descanso obligatorio que eviten el cierre de los Juzgados Civiles y Familiares, garantizando de esta manera el acceso a la justicia en el Estado de Oaxaca.
44. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado y de las Diputadas Leticia Socorro Collado Soto, Ericel Gómez Nucamendi, Griselda Sosa Vásquez y Arcelia López Hernández del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular de la Coordinación General de Atención Regional, para que diseñe, implemente y evalúe las políticas gubernamentales que permitan mejorar la calidad de vida en el Estado, las cuales se encuentran establecidas en su Decreto de creación; así como en su Reglamento Interno.

45. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Migdalia Espinosa Manuel del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Director General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), para que implemente las acciones necesarias con las autoridades competentes, a fin de que en el próximo ciclo escolar 2020-2021 se incorpore al plan educativo la asignatura denominada vida saludable, con lo que se garantizará a la comunidad estudiantil oaxaqueña bases fundamentales para contar con una nutrición adecuada, actividad física apropiada y una positiva salud psicológica.
46. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Migdalia Espinosa Manuel del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Director General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) y al Titular de la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca, para que, en el ámbito de sus competencias y de manera interinstitucional, implementen una estrategia para combatir los problemas de salud mental que se puedan presentar en la comunidad escolar debido al prolongado confinamiento al que han sido sujetos, a fin de garantizar el derecho a la protección de la salud de la niñez oaxaqueña y se contribuya a la integridad psicológica de la comunidad educativa de Oaxaca.
47. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Elena Cuevas Hernández del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública y al Titular de la Agencia Estatal de Investigaciones para que , siguiendo el principio de cumplir la Ley, instruya a todos sus elementos bajo su mando y como primeros responsables en el ámbito de sus atribuciones, tomen las siguientes medidas necesarias desde el primer contacto con los hechos probablemente delictuosos: 1. Mostrar en todo momento, respeto y gentileza hacia las víctimas del delito. 2. Dar a las víctimas de la delincuencia, información sobre ayuda disponible, asistencia y compensación por las lesiones y daños que han sufrido como resultado del delito. 3. Compartir otra información relevante con las víctimas de delito, incluyendo información sobre el papel que las mismas pueden tener en los procedimientos penales. 4. Informar a las víctimas el resultado de su investigación y proporcionar a la Fiscalía (sic) información detallada sobre el efecto o efectos que el delito en cuestión tuvo y sigue teniendo sobre las víctimas de que se trata.
48. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Elisa Zepeda Lagunas del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Fiscal General de Justicia del Estado, para que sin dilación alguna y bajo la aplicación del Protocolo de actuación ministerial, pericial y policial en el delito de feminicidio para el Estado de Oaxaca que corresponda, actúe de inmediato e integre la carpeta de investigación ante el probable doble feminicidio perpetrado en la comunidad de Peña Campana ubicada en la Agencia Municipal de

Xochitonalco, Huautla de Jiménez, Oaxaca; además que con los datos de prueba que se recaben, se logre encontrar al o los probables responsables y en la oportunidad procesal, se logre el ejercicio de la acción penal en contra del o los presuntos feminicidas.

49. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado César Enrique Morales Niño del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Gobernador del Estado para que de inmediato se inicie una investigación, por las supuestas adjudicaciones de contratos de obra pública que ha realizado el Director General de la Comisión Estatal de Vivienda (CEVI), a empresas inexistentes en sus domicilios fiscales, sancionadas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), o cuyo representante legal es un funcionario público; asimismo se exhorta a la Unidad de Inteligencia Financiera, de la Secretaría de Hacienda del Gobierno Federal, para que en el marco de su competencia, realice las investigaciones necesarias a fin de determinar si la citada Comisión de Vivienda está utilizando facturas falsas o incurriendo en alguna irregularidad fiscal en cuanto a la contratación de empresas inexistentes.
50. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Rocío Machuca Rojas del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través del Secretario de Seguridad Pública se revise la actuación de la policía municipal de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, asimismo, se exhorta a la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca para que otorgue las medidas cautelares necesarias y suficientes al C. Ángel Daniel Bautista Vásquez y a sus familiares directos, de igual forma, se exhorta a la Fiscalía General del Estado para que realice la Investigación de los hechos y actuaciones en relación a las denuncias presentadas por los ciudadanos respecto a los funcionarios de la Policía Municipal de Tlaxiaco señalados como responsables, así mismo, se exhorta al Presidente Municipal de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco para que rinda informe a la LXIV Legislatura Constitucional sobre el estado que guarda, el funcionamiento, desempeño, presupuesto ejercido y a ejercer del cuerpo de policía preventivo, de Tránsito y Vialidad; y de Protección Civil del Municipio.
51. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Saúl Cruz Jiménez del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaría de las Infraestructuras y Ordenamiento Territorial Sustentable, con la finalidad de que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Cuarto Transitorio del Decreto 2084 de fecha 31 de octubre del año 2017, expida a la brevedad posible el Reglamento de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca, asimismo, para que en coordinación con las autoridades competentes, elaboren el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano que

permita articular las políticas, programas, obras, acciones e inversiones de los diversos Sectores de la Administración Pública Estatal y Municipal sobre el territorio del Estado, atendiendo las características geográficas, sociales y culturales, a fin de asegurar su congruencia, hacer más eficiente el Gasto Público y orientar las inversiones de los sectores privado y social, de igual forma, se coordine con los Municipios del Estado a fin de estructurar los Programas Locales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano que se deriven de este Programa Superior.

52. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Aleida Tonelly Serrano Rosado del Grupo Parlamentario de Mujeres Independientes, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, manifiesta su enérgico rechazo y condena los actos de violencia y el secuestro cometido en contra de un joven en el Municipio de Ciudad Ixtepec, Oaxaca, el pasado domingo 28 de junio del presente año; y exige a Fiscalía General del Estado de Oaxaca, para que realice una investigación eficiente e imparcial para llegar hasta las últimas consecuencias, y en su caso se sancione al responsable o a los responsables, así mismo, exhorta al Ayuntamiento de Ciudad Ixtepec, Oaxaca, para que en el ámbito de sus atribuciones y conforme a los hechos suscitados el día domingo 28 de junio, promueva ante esta Soberanía, en caso de ser procedente la suspensión o revocación del mandato del Ciudadano Fernando Luis Villalobos, Regidor de Obras Públicas de ese Ayuntamiento, en términos de lo dispuesto por el artículo 43 fracción XXXVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
53. Informe de la Presidencia de la Diputación Permanente, relativo a los trabajos legislativos correspondientes al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado.
54. Declaratoria de Clausura del Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, a cargo de la Diputación Permanente.